

**MOVIMIENTO DE CURSILLOS DE CRISTIANDAD  
MESA DIRECTIVA NACIONAL  
REPUBLICA ARGENTINA.**

**Junin 2617- (3000) Santa Fe - Tel-Fax 0342-4528755 –  
Correo Electrónico :szingare@satlink.com.ar  
Sarmiento 3655- (3000) Santa Fe – Tel. 0342-4521310**

**CIRCULAR N° 310.**

Santa Fe, 20 de Noviembre de 2001.

**A los Secretariados Diocesanos:**

**Queridos hermanos en Cristo y María:**

*“De tal manera amó Dios al mundo, que le entregó su Hijo Unigénito, para que todo el que crea en Él no perezca, sino que tenga vida eterna”.*

*(Jn.3, 16)*

Este tiempo de Adviento que estamos viviendo es tiempo de espera del Mesías, del Redentor del mundo, del Hijo que, por amor, el Padre nos envía. Por ello debemos prepararnos para recibirlo, purificando y abriendo nuestro corazón que será el pesebre que el Niño encuentre en esta Navidad del año 2001.

Este Niño que contemplamos viene a darnos la vida eterna, como anticipo en nuestra existencia terrena y como posesión plena después de este valle de lágrimas. Se hace carne humana para salvar lo que estaba perdido, para comunicarnos a todos su Vida divina.

Viene a traernos la libertad de los hijos de Dios: libertad del pecado en el que caímos convirtiéndonos en esclavos y que podemos vencer con la ayuda de la gracia; libertad de la muerte eterna; libertad de la vida según la carne que se opone a la vida sobrenatural.

El Niño nos llama a contribuir; inexcusablemente, a crear un orden más justo, más humano, más cristiano en todos los ambientes temporales en los que somos protagonistas.

Muchos son los problemas que afectan al mundo de hoy. Debemos comprometernos a poner todo lo que esté de nuestra parte para aportar soluciones.

Nos dice Pablo VI. *“Que cada uno se examine para ver lo que ha hecho hasta aquí y lo que debe hacer todavía. No basta recordar principios generales, manifestar propósitos, condenar las injusticias graves, proferir denuncias con cierta audacia*

*profética; todo esto no tendrá peso real si no va acompañado en cada hombre por una toma de conciencia más viva de su responsabilidad y de una acción efectiva. Resulta demasiado fácil echar sobre los demás la responsabilidad de las presentes injusticias, si al mismo tiempo no nos damos cuenta de que todos somos también responsables, y que, por tanto, la conversión personal es la primera exigencia”.*

Que en esta Navidad nos dejemos contemplar y transformar por el Niño de Belén y podamos ofrecerle nuestras angustias para que las transforme en sosiego, nuestra desesperanza para que la convierta en esperanza, nuestras debilidades para que sean fortalezas, nuestros egoísmos y comodidad para que lleguen a ser AMOR Y COMPROMISO.

Un saludo especial para cada uno de Uds. y vuestras familias en esta Navidad que ya está cerca y deseos de un comienzo de Año con Esperanzas de un mundo Mejor.

De acuerdo a la convocatoria oportunamente realizada, desde el 2 al 4 de Noviembre ppdo. tuvo lugar en la Casa San José- Gándara- Provincia de Buenos Aires- Diócesis de Chascomús, el segundo Plenario Anual del Secretariado Nacional del Movimiento de Cursillos de Cristiandad de la República Argentina.

Estuvieron presente representantes de quince cabeceras de zonas. Nos acompañó S.E.R. Mons. Paulino Reale, Obispo Emérito de Venado Tuerto y Asesor Espiritual del M.C.C. a nivel nacional y en distintos momentos S.E.R. Mons. Héctor Aguer, Arzobispo de La Plata, , S.E.R. Mons. Carlos Humberto Malfa, Obispo de Chascomús y S.E.R. Mons. Guillermo José Garlatti, obispo de la diócesis de San Rafael, Mendoza, oriundo de La Plata y de visita en la misma y los Directores Espirituales del M.C.C. de La Plata, San Rafael, Mar del Plata, Comodoro Rivadavia y de San Isidro.

El día viernes 2 de Noviembre de 2001 las distintas delegaciones se concentraron en la Catedral de la Ciudad de La Plata y se realizó una visita guiada a la misma donde se pudo apreciar y conocer detalles e historia de este monumento espiritual y artístico. La Catedral, cuya construcción comenzó en el año 1884 con la colocación de la piedra fundamental, es de estilo gótico representando la suma artística de la Edad Media, sintetizando la visión del hombre cristiano en el principio estético de la concordancia. El edificio de la Catedral expresa la cultura de su tiempo, con las raíces, la memoria y la esperanza del futuro. Es una muestra de cómo se puede evangelizar desde el patrimonio y con el aporte de las nuevas expresiones de nuestro tiempo, en el diálogo respetuoso y comprometido con la historia.

Las imágenes religiosas que se aprecian de carácter eminentemente litúrgicas, son parte indisoluble de la arquitectura del edificio y por consiguiente de su mensaje. Cada uno de los ornamentos significa una porción del mensaje evangélico “hecho piedra”.

Los sistemas de iluminación permiten la visualización de las torres a gran distancia tal cual lo preveía el proyecto original “desde los buques de ultramar”.

El carillón o sistema de veinticinco campanas se ubica en una de las torres a 75 metros de altura. Las campanas fueron fabricadas en Italia de acuerdo a las técnicas tradicionales de la fundición del bronce.

Capítulo aparte merece el vitral del rosetón, realizado en los talleres de la misma Catedral. Cubre una superficie de 180 ms<sup>2</sup>. representando la Jerusalén Celestial, secuencia fundamental del Apocalipsis.

Fue completada su construcción en el año 1999 como expresión y testimonio de fe del pueblo platense.

A su finalización todos los presentes nos dirigimos al anfiteatro de la Acción Católica, próximo a La Catedral, donde el Arzobispo de La Plata, Mons. Héctor Aguer saludó cordialmente y se dirigió a los presentes con palabras de reconocimiento a la tarea que realiza el Movimiento de Cursillos de Cristiandad tanto en su Arquidiócesis como en el país.

Monseñor Aguer en su exposición remarcó tres líneas principales comunes para cualquier Movimiento de la Iglesia.

1°) En primer lugar, que adquiere más que nunca importancia hoy día, **el cultivo de una dimensión doctrinal de la vida cristiana y del conocimiento de la fe**. Algo que no suele ser tenido suficientemente en cuenta. En la cultura de hoy, -y aun en la cultura religiosa de hoy-, hay una tendencia a reducir lo religioso al orden del sentimiento, de la voluntad, del impacto. No se advierte que hace falta un fundamento de convicción; que nuestra relación religiosa con Dios y ese encuentro vivo con Jesucristo, no son cosas de un momento, y no basta sentirlo profundamente alguna vez, sino que necesita un fundamento que compromete también nuestra inteligencia y luego también nuestro corazón.

Me parece que hoy día es una prioridad el profundizar los fundamentos de nuestros conocimientos de fe, -¿eso lo hacemos?-, por nuestro contacto con la doctrina de la Iglesia. Pienso en el significado que ha tenido la publicación del Catecismo de la Iglesia Católica.

Lo primero sería esto: el profundizar en el conocimiento de la fe a través de las distintas escuelas, asegurando la continuidad en la formación en aquellos que han hecho el Cursillo. Hoy día se habla de «formación permanente».

Hablamos ahora de un «itinerario catequístico permanente» al cual debiéramos someternos todos, pastores y fieles..., ¿por qué...?, porque ese itinerario es el camino de reconocimiento continuo de Cristo como la Verdad.

2°) Vida de la Gracia.

El segundo nivel que es importante señalar aquí, y que también análogamente corresponde a todos los movimientos eclesiales, es el de **la vida de la Gracia**.

La acción Pastoral de la Iglesia, debe inscribirse en el «horizonte de la santidad»... traducido al criollo: menos cháchara sobre la pastoral y más realidad... y la realidad ¿qué es?, la realidad es una entrega confiada al Señor y a su Gracia.

Y cuando el Papa quiere especificar qué significa eso del «horizonte de la santidad» como marco de la acción pastoral de la Iglesia, se refiere a lo que nosotros solemos llamar la Pastoral Ordinaria: habla del domingo, de la Eucaristía dominical, habla del sacramento de la reconciliación, de la escucha y la proclamación de la Palabra de Dios..., de aquellas cosas, podríamos decir, esenciales, ordinarias precisamente, cotidianas, o semanales, que hacen a la práctica de un cristiano.

Y qué significativo es esto, que el Papa llame a toda la Iglesia a vivir en santidad, que ofrezca a los fieles la meta de la santidad como la meta que corresponde a su vida cristiana. Y en ese pasaje, o en este capítulo de la exhortación apostólica, Juan Pablo II cita una frase del Concilio Vaticano II en que precisamente se habla de la «vocación a la santidad» de todos los miembros del pueblo de Dios.

### 3°) Comunión Eclesial

Y por último, lo tercero que me parece importante y a lo cual el Santo Padre le dedica el último capítulo de esta exhortación apostólica «Mirando al nuevo milenio», es el tema **de la comunión eclesial**.

Cuando el Papa habla de una «eclesiología de comunión», está recordándonos cómo la vida en la Iglesia es a la vez jerárquica y participativa. Cada uno tiene que ocupar su lugar. No es una presencia pasiva, es intensamente activa, pero cada uno ubicado en su función, de acuerdo al carisma que ha recibido, de acuerdo a su vocación específica y de acuerdo también a lo que su generosidad le invita a ofrecer al todo de la Iglesia y su participación en la misión que es común.

Hemos sido llamados a vivir en la comunión de la Iglesia, lo experimentamos en nuestras comunidades. Ustedes mismos al encontrarse aquí desde distintos puntos del país se reconocen como hermanos. Esto viene desde los tiempos apostólicos, en que los fieles se reconocían con eso que llamaban la «conteseratio». Tenían un santo y seña por el cual se identificaban como hermanos en la fe en un mundo que era pagano.

Se trata de ir creando vínculos permanentes de comunión, de irse re-descubriendo como hermanos. Este es el servicio que nosotros podemos brindar si vivimos seriamente nuestra comunión fraterna y si tratamos de hacer más fecunda cada vez esa fraternidad que es el gran mensaje del Evangelio y como el testamento del Señor.

A continuación se partió hacia la casa de retiro donde se desarrollarían las actividades propias del Plenario, que comenzaron con breves palabras de Mons. Carlos Humberto Malfa, Obispo de Chascomus, jurisdicción eclesiástica en la que se encuentra la casa San José, sede de este evento nacional, y que nos decía de su agradecimiento a Dios por estar presentes los miembros del Plenario “en esta casa muy enlazada con el M.C.C. en Chascomús ya que mil doscientos cristianos vivieron

en ella la experiencia espiritual entrañable de Cursillo. Esto es un regalo de Dios para la Diócesis que está intentando revitalizarlo. Que vivamos de verdad en la Gracia de Dios, que creamos en la Gracia que recibimos”.

Luego el Presidente del Movimiento de la Arquidiócesis de La Plata, Augusto Santi, expresó su alegría y la de los miembros del Movimiento de Cursillos de La Plata por tener la oportunidad de servir en esta oportunidad a los presentes y comprometió todo el esfuerzo para hacer agradable la estadía.

Por su parte el Presidente Nacional del M.C.C. dirigió palabras de bienvenida a los representantes de las quince cabeceras de zonas presente y expresó que a pesar de los momentos difíciles existían esfuerzos que reconfortaban ya que casi todo el país en el M.C.C. estaba presente y esto debía valorarse, debía ser un incentivo para que seamos cada vez mejores testimonios de espíritu jubiloso y triunfal que es lo que caracteriza al M.C.C.

Nos decía también que este evento nos debe desafiar a salir con más fuerza, con más impulso, con más estímulos para asemejarnos mejor a Cristo. Este es el desafío de este Plenario Nacional, sentirnos más comunidad de hermanos en el Señor que nos convoca para ayudar a la construcción de un mundo mejor.

Los temas motivos de consideración y las resoluciones adoptadas por el Secretariado Nacional se detallan a continuación:

### ***1. Informe Mesa Directiva Nacional.***

#### *1.1. Presencia de Mesa Directiva.*

##### *1.1.1 Santo Tomé- Corrientes.*

Mesa Directiva Nacional asistió en representación del Secretariado Nacional, a la Clausura del Primer Cursillo de Hombres realizado en la Diócesis de Santo Tomé. Se realizó el 15 de Julio pasado en la Capilla Nuestra Señora de Itatí, en la localidad de Santo Tomé, Provincia de Corrientes. S.E.R. Mons. Francisco Pólit, Obispo local, estuvo presente y este primer cursillo contó con la inapreciable colaboración de dirigentes del M.C.C. de Corrientes, sede del Secretariado Cabecera de Zona, de la localidad de San Miguel y de miembros del Secretariado Diocesano de Santo Tomé. Veinte hombres vivieron la experiencia y provenían de la misma Santo Tomé como también de localidades vecinas como Virasoro, La Cruz y Alvear.

##### *1.1.2 Encuentro de Reflexión en Zona Buenos Aires Centro.*

Mesa Directiva Nacional, en representación de todo el M.C.C de País, también estuvo presente en el Encuentro Zonal de Buenos Aires Centro que se realizó en la ciudad de Mar del Plata y donde participaron dirigentes del M.C.C. de las Diócesis de Chascomús, Azul, Olavarría y 9 de Julio, además de los anfitriones. Presidió la Santa Eucaristía y nos acompañó en la cena el Arzobispo de Mar del Plata S.E.R. Monseñor

José María Arancedo, quién manifestó su reconocimiento al M.C.C. por su labor en el país. Merece destacarse la amabilidad y hermandad brindada por toda la comunidad de Mar del Plata como asimismo la cariñosa filiación para con su Pastor. La Jornada de trabajo fue participativa y se orientó al tratamiento de los organismos nacionales y de los medios de unidad: lineamientos básicos Oficiales del M.C.C. para el cuatrienio 1998-2002, carpeta del rector, carpeta de jornadas de metodología y carpeta de rollos.

### *1.2. VI Encuentro de Dirigentes y X de Asesores Espirituales realizado en Mar del Plata.*

El Presidente de Mesa Nacional destacó la numerosa y valiosa participación de todo el M.C.C. del país, el clima fraterno respirado en esos días y lo valioso del trabajo de los grupos que se plasmó en las conclusiones finales leídas antes del almuerzo de despedida del encuentro. Comunicó que se había remitido la circular respectiva dando noticias de todo el desarrollo de ambos encuentros, los temas desarrollados y las conclusiones. El material sobre los valores del carisma fundacional del M.C.C. que sirvió de base para el trabajo de los grupos ya había sido enviado con anterioridad al encuentro.

### *1.3. Publicaciones.*

Se informa sobre la propuesta realizada a Mesa Directiva Nacional por un dirigente del M.C.C. de la Arquidiócesis de Rosario, Jorge Irigoyen, sobre la posibilidad de publicación por parte del Secretariado Nacional de material relativo a distintos temas que hacen a la vida del Movimiento de su autoría, con expresa renuncia a los derechos de autor a favor del Secretariado Nacional. Esto motivó a Mesa Nacional a reflexionar sobre la propuesta y ver como perspectiva viable posibilitar a través del Secretariado Nacional la publicación de este tipo de material proveniente de dirigentes que tuvieran vocación y responsabilidad para esta tarea, siempre con una previa y adecuada supervisión del material a publicar, interés de la temática a nivel nacional al tiempo de su publicación y la necesaria renuncia de los derechos de autor a favor del Secretariado Nacional. Se plantea como medio de favorecer la publicación de material valioso proveniente de dirigentes del M.C.C. que por sí no podrían afrontar su publicación, contar con bibliografía del M.C.C. inculturada en nuestra realidad de país que fomenten la formación de los dirigentes y fuente de ingresos económicos para el Secretariado Nacional.

Se dio a conocer las comunicaciones realizadas en ese orden con Editorial Claretiana, el importe a que ascendería la publicación y el beneficio que por ella recibiría el Secretariado nacional. El Plenario analiza distintas posibilidades, se ve necesario el conocimiento de los contenidos del material a publicar y que el mismo se relacione con la problemática o reflexiones que se realizan a nivel nacional para que no respondan a temas de interés local de algún dirigente o Secretariado Diocesano pero sin interés en el resto del país. Se expresa que es necesario también la supervisión previa de los textos y la formación de una opinión que se deberá trasladar al Secretariado Nacional antes de su tratamiento para otorgar la aprobación de su publicación por parte de éste.

Luego de un intercambio de opiniones se resuelve:

**RESOLUCIÓN N° 1:**

- 1) Autorizar a Mesa Directiva Nacional la publicación de material bibliográfico de autoría de dirigentes del M.C.C. del país, que versen sobre temas de interés y reflexión nacional y que sean propios de la vida del M.C.C.**
- 2) Encomendar a Mesa Directiva Nacional la realización del análisis y la revisión del material literario remitido por dirigentes del M.C.C. con interés de su publicación por parte del Secretariado Nacional.**
- 3) Disponer que Mesa Directiva Nacional en forma previa al Plenario donde se trate la propuesta de autorización de publicación deberá remitir por escrito a las Cabeceras de Zonas:**

**3.1.) Opinión fundada sobre el mismo que meritúa la publicación;**

**3.2.) Informe del estado de las finanzas del Secretariado Nacional - que demuestren que de realizarse la publicación no se verían afectadas- y**

**3.3.) La renuncia de los derechos de autor a favor del Secretariado Nacional plasmado en documento que lo acredite.**

- 4) Conceder autorización para la publicación del material de autoría del dirigente del M.C.C. de la Arquidiócesis de Rosario, Señor Jorge Irigoyen.**
- 5) Disponer que Mesa Directiva Nacional realice las gestiones tendientes a su concreción, habiéndose cumplimentado los requisitos enunciados en el pto. 3) de este decisorio.**

*1.4. Síntesis informe de los Secretariados según encuesta.*

Mesa Directiva Nacional puso en conocimiento de los participantes del Plenario la síntesis elaborada sobre los informes escritos presentados por los Secretariados Cabeceras de Zonas respondiendo a la encuesta que les fuere remitida oportunamente sobre las realidades de los Movimientos Diocesanos que la integran.

Se generó un intercambio de opiniones; se apuntaron algunas observaciones en función de las cuales Mesa Directiva Nacional ajustará el informe a los fines de su remisión definitiva a los Secretariados Diocesanos

## **2. Revista bimestral del Secretariado Nacional del M.C.C. ( Se agrega como Anexo n° 1)**

Se informa sobre las suscripciones de la revista Cursillos de Cristiandad del Secretariado Nacional, distribuyendo Mesa Nacional el informe que se agrega como **Anexo I**, donde se plasma el aumento o mantenimiento de las mismas de acuerdo a cada zona y las vencidas o por vencerse. El estado actual de cantidad de revistas que se editan es de 600 ejemplares siendo los suscriptores pagos 473; no pagos 12; secretariados diocesanos no suscriptos 70. Se recuerda lo resuelto por el Secretariado Nacional, en orden a la reiteración de la responsabilidad de cada cabecera de zona en la incentivación de la venta de la revista Cursillos de Cristiandad en sus respectivas realidades y la obtención de suscripciones en cantidad acorde con el número de dirigentes de cada movimiento Diocesano o Arquidiocesano ( Resolución N° 3, pto.2, Circular N° 300), como así también de motivar a quienes tengan vencida su suscripción a efectuar la renovación de las mismas.

Se resuelve:

### **RESOLUCIÓN N° 2:**

- 1. Reiterar la responsabilidad de cada cabecera de zona, en la incentivación de la venta en sus respectivas zonas y la obtención de suscripciones en cantidad acorde con el número de dirigentes de cada Diócesis o Arquidiócesis.**
- 2. Que las cabeceras de Zonas y los Secretariados Diocesanos motiven a quienes tengan vencida la suscripción a que efectúen la renovación de la misma.**

### **3. Informe verbal de las cabeceras de Zonas.**

Los informes presentados por la cabeceras de zonas se centraron en la aplicación de los Lineamientos Básicos Oficiales para el cuatrienio 1998-2002, emanados de las XII Convivencia Nacional y como una manera de conocer la forma de instrumentarlos que cada realidad diocesana adoptó. Del panorama expuesto se deduce que en la mayoría de las Escuelas del Movimiento su implementación resultó provechosa, comprobándose que los Lineamientos Oficiales constituyen un medio de comunión, participación y orientación de los organismos diocesanos del Movimiento, respetándose al mismo tiempo las realidades locales.

Asimismo algunas cabeceras de Zonas informaron sobre problemáticas particulares que se suscitaban en algún movimiento diocesano perteneciente a la zona. Esto motivó un fluido intercambio de opiniones y generó una propuesta que se plasmó en la resolución siguiente que esta orientada a instruir a Mesa Directiva Nacional para que colabore con esas realidades en problemas y con las Cabeceras de Zonas, como nexos entre el Secretariado Nacional y las problemáticas señaladas.



### **RESOLUCIÓN N° 3:**

- 1) Declarar la voluntad del Secretariado Nacional, de asumir un rol protagónico respecto a desviaciones que pudieren verificarse en algunos movimientos diocesanos en lo que hace a la mentalidad y el método propio del M.C.C. en orden a orientarlos y encauzarlos, siempre en manifiesta actitud de servicio**
- 2) Encargar a Mesa Directiva Nacional que conjuntamente con la Cabecera de Zona que requiriese – por escrito- su intervención, realice un análisis exhaustivo de la problemática planteada por la misma, (en relación con el artículo anterior) luego de que la Cabecera de Zona considere que agotó su labor en orden a la solución del tema.**
- 3) Encomendar a Mesa Directiva Nacional la elaboración de las propuestas de solución para cada caso que se planteara y que deberán presentar al Secretariado Nacional para su análisis y aprobación, el que asegurará su implementación en un clima de comunión y diálogo.**
- 4) Organizar para cada circunstancia una amplia campaña de oración para que el Espíritu Santo ilumine los corazones y conceda sabiduría en las acciones que se implementen.**

#### ***4. Relación Secretariados Diocesanos- Delegaciones en el Interior de la Diócesis (Subsecretariados, Coordinadoras, etc.). Elaboración de pautas orientadoras.***

Para el tratamiento de este tema el Plenario se constituyó en grupos de trabajo que reflexionaron a partir del análisis de la realidad y con la finalidad de encontrar caminos para ordenar esa relación. Se leyeron en Plenario las conclusiones a las que arribaron cada grupo, adoptando la siguiente:

### **RESOLUCIÓN N° 4:**

**Encomendar a Mesa Directiva Nacional el procesamiento de las sugerencias presentadas por los grupos de trabajo y remitir el mismo a las Cabeceras de Zonas para su tratamiento en el próximo plenario.**

#### ***5. Informe sobre la Guía y Rollos de Asesores del M.C.C.***

##### ***Reseña de lo actuado:***

##### ***5.1. Meditaciones y rollos sacerdotales.***

Con fecha 30/10/93, el P. José Manzano, en aquel entonces Asesor de la Mesa Nacional con sede en Mendoza, da a conocer a los sacerdotes del Movimiento "unos apuntes, a modo de borrador" que contenían los esquemas de las meditaciones y los rollos sacerdotales, manifestando que "estos esquemas" debían ser analizados en base a la experiencia de los sacerdotes de Cursillo para ver si estaban " incluidos los puntos

principales de las meditaciones y de los rollos sacerdotales".

Oportunamente, el Secretariado Nacional resuelve que estos rollos sean utilizados "ad experimentum" por los sacerdotes del Movimiento, en los Cursos que se realicen en el país.

Con el tiempo y ante inquietudes manifestadas por sacerdotes -especialmente nuevos asesores o directores espirituales del M.C.C.- sobre la "oficialidad de esos rollos" y tendiente a contar con publicación que completara las existentes sobre curso -"Carpeta del Rector" y "Rollos laicos de Curso"- el Secretariado Nacional encomendó al X Encuentro de Asesores y Directores Espirituales del M.C.C. que se realizó en Mar del Plata, la reflexión y revisión de estos rollos-apuntes con la finalidad de que existiera una orientación común sobre el tema que pudiese ser publicada por el Secretariado Nacional, tarea que se desarrolló satisfactoriamente a criterio de los sacerdotes presentes en el referido Encuentro Nacional y cuyo resultado se encuentra en proceso de concreción.

### *5.2. Guía del sacerdote.*

En oportunidad de la convocatoria que efectuara el GLCC, relacionada con la elección de la Sede del Organismo Mundial, la representación del M.C.C. que participó trajo una publicación denominada "Guía del sacerdote" redactada por algunos sacerdotes del MCC latinoamericano y auspiciada por el GLCC. que contenía orientaciones para sacerdotes que estaban al servicio del MCC en América Latina, y doctrina existente acerca del papel del sacerdote en el MCC.

Con igual criterio que en el tema anterior, el Secretariado Nacional encomendó a los sacerdotes participantes del X Encuentro, la revisión de este material y envió a los sacerdotes del Movimiento esta guía a fin de que tomen conocimiento de ella en forma previa a su tratamiento. Al igual que con los rollos sacerdotales, la guía revisada, complementada y modificada en algunos aspectos, también se encuentra en proceso de revisión para su posterior publicación.

### *5.3. X Encuentro de Asesores y Directores Espirituales del M.C.C.*

El X Encuentro de Asesores en Mar del Plata contó con la presencia de 27 sacerdotes provenientes de distintos lugares del país, entre los que cabe mencionar la presencia de Mons. Paulino Reale, Obispo Asesor Nacional del M.C.C.; de Mons. Luis Collazuol, Obispo de la ciudad de Rosario; de Mons. Héctor Martínez, también de esa localidad; de Mons. Ernesto Izurieta, de La Plata, y de Mons. Gastón Dedyne de San Rafael entre muchos otros.

Se formaron cuatro mesas de trabajo que reflexionaron la primera sobre la Guía del Sacerdote; la segunda sobre las Meditaciones de Curso y las dos restantes sobre los rollos sacerdotales.

Todos los presentes se dieron a la tarea con gran entusiasmo y dedicación, y poco a poco se fue elaborando el trabajo que se esperaba y que se concretó en apuntes-borrador que Monseñor. Ernesto Izurieta y el Padre Leonzio Apóstoli "redondearon" lo que les demandó trabajar hasta altas horas del domingo a la noche.

#### *5.4. Situación actual*

Con posterioridad al Encuentro, Mesa Directiva Nacional volcó digitalmente el resultado del trabajo del X Encuentro de Asesores y Directores espirituales supervisado por el Padre Leonzio Apóstoli. En este momento el material se encuentra en manos de S.E.R. Mons. Domingo Castagna, Obispo de Corrientes, teólogo que lo revisará y otorgará la no objeción, si correspondiere, en cuyo caso se procederá a su publicación.

#### **6. Informe económico. ( Se agrega como Anexo II )**

Mesa Directiva presenta el Informe Económico de la gestión correspondiente al período 01-04-01 al 31-10-01, con el respectivo estado de la situación Patrimonial; del F.A.S.A. y el resumen de Ingresos y Egresos.

Se realizan preguntas tendientes a aclarar algunos conceptos y una vez respondidas se produce la siguiente:

#### **RESOLUCIÓN N° 6:**

**Aprobar por unanimidad el Informe Económico al 31-10-01.**

#### **7. Reseña sobre la preparación de las XIII Convivencias Nacionales.**

Se informa sobre las tratativas realizadas conjuntamente con el Secretariado Diocesano de Córdoba para la ubicación de un lugar geográfico e instalaciones que permitan el alojamiento y trabajo cómodo de todos los dirigentes que participen de las XIII Convivencias Nacionales. A la fecha está concretado un hotel en la localidad cordobesa de La Falda y la fecha probable sería del 14 al 17 de Junio de 2002. Mayores precisiones se tendrán en el próximo Plenario como así también sobre la organización de todo el evento.

#### **8. Elección Mesa Directiva Nacional período 2002-2006.**

Se procede a la lectura del art. 10° de las Pautas Interpretativas de las Normas Básicas del M.C.C. y se informa sobre nota recibida del Secretariado de la Diócesis de Mar del Plata ofreciéndose para prestar ese servicio.

Los Secretariados del M.C.C. de las Diócesis de Morón y la Plata verbalmente expresaron su interés para desempeñar también dicho servicio, comprometiéndose a presentar nota respectiva en cumplimiento de lo normado respecto a ese tema.

Se expresa que al igual que en anteriores ocasiones, la elección de Mesa Directiva Nacional será el primer acto de las Convivencias Nacionales.

***9. Análisis del proyecto de resolución sobre la integración de las delegaciones a los Plenarios Nacionales encomendado a la cabecera de Zona Cura Brochero y a Mesa Directiva Nacional.***

Se explica que la incorporación de este tema fue producto de distintas voces que se oyeron durante los últimos años en forma no oficial y del planteamiento que hiciera el Secretariado Diocesano de Córdoba en el plenario anterior y que dio lugar a la elaboración del proyecto de resolución ( se transcribe a continuación) objeto de tratamiento en este momento y que fuera remitido a los Secretariados Diocesanos con anterioridad.

**PROYECTO DE MODIFICACIÓN DEL ART. 8° DE LAS PAUTAS INTERPRETATIVAS DE LAS NORMAS BASICAS DEL M.C.C.**

**“VISTO:**

La Resolución N° 7 del Secretariado Nacional del MCC adoptada en el Plenario realizado en la Casa Nuestra Señora de Fátima, Arquidiócesis de Rosario, en fecha 01/04/01, (Circular 303/01) que dice: **“Delegar en Mesa Directiva Nacional con la colaboración de la Zona Cura Brochero, la elaboración de un Proyecto de conformación de las representaciones zonales en los Plenarios del Secretariado Nacional del M.C.C. que contemple la participación de los Secretariados Diocesanos que integran las zonas y que será objeto de tratamiento en el próximo Plenario Nacional a realizarse en Noviembre del corriente año”.** y

El art. 8° de las Pautas Interpretativas de las Normas Básicas que dice: **“Las Delegaciones Zonales en los Plenarios Nacionales estarán integradas por un sacerdote y dos laicos. El Secretariado Nacional podrá incrementar el número, de acuerdo a la capacidad del lugar donde se realice el evento. La Mesa Directiva Nacional, a solicitud de una Cabecera de Zona, podrá autorizar el aumento de los integrantes de esa delegación, cuando las razones invocadas justifiquen la necesidad de acrecentar la participación y sea factible realizarlo. Los gastos de viaje, alojamiento y montaje devengados de la reunión de los Plenarios Nacionales, serán afrontados por partes iguales por cada participante. En el total a prorratear se incluirán los gastos de alojamiento de los integrantes de la Mesa Directiva Nacional”;** y

**CONSIDERANDO:**

- Que en reiteradas oportunidades varios Secretariados Diocesanos hicieron saber al Secretariado Nacional la inquietud de poder integrar las Delegaciones Zonales que participan en los Plenarios Nacionales;
- Que manifestaron que ello posibilitaría la formación gradual de los dirigentes que pudieran integrar dichas Delegaciones y acrecentaría su interés por la problemática nacional del MCC;
- Que todas las resoluciones, pautas, recomendaciones, etc. que surgen de dichos Plenarios podrían ser analizadas, conocidas y aplicadas más efectivamente por todos los Secretariados Diocesanos al haber podido estar presentes en el tratamiento de cada cuestión;
- Que la participación de delegados de todos los Secretariados Diocesanos no produciría un excesivo incremento en el número de participantes de los Plenarios, toda vez que en los últimos años las Delegaciones se integraron con mayor cantidad de miembros
- Que la propuesta en análisis determina la necesidad de modificar el art. 8° de las “Pautas Interpretativas de las Normas Básicas del MCC”/98;

**POR TODO ELLO,**

**EL SECRETARIADO NACIONAL RESUELVE:**

Artículo 1) Reemplazar el art. 8° de las Pautas Interpretativas de las Normas Básicas del MCC, por el siguiente texto:

“Las delegaciones zonales en los Plenarios Nacionales estarán integradas por un sacerdote y dos laicos de la cabecera de zona y por los presidentes de los demás secretariados diocesanos integrantes de cada zona.”

“Si algún presidente de Secretariado Diocesano estuviere imposibilitado de concurrir lo reemplazara otro integrante del mismo, especialmente designado al efecto. En ningún caso la vacante producida por la ausencia de un presidente o su delegado podrá ser cubierta por otra persona de la cabecera o de otro secretariado de la zona.”

“Todos los integrantes de las delegaciones zonales tendrán voz para participar de las deliberaciones del plenario del Secretariado Nacional, pero a los efectos de las decisiones el voto será computado como uno por cada zona.”

“Los gastos de viajes, alojamiento y montaje devengados de la reunión de los Plenarios Nacionales serán afrontados, por partes iguales, por cada participante. En el total a prorratar se incluirán los gastos de alojamiento de los integrantes de la Mesa Directiva Nacional.”

Artículo 2) Exhortar a las Cabeceras de Zonas a incentivar la concurrencia de presidentes o representantes de los distintos Secretariados Diocesanos a los Plenarios que se oportunamente se convoquen.”

Se escucharon numerosas opiniones y luego de un intenso debate se llega a la siguiente

**RESOLUCIÓN N° 7:**

**1) Aprobar el proyecto de modificación del art. 8° de las Pautas Interpretativas de las Normas básicas del M.C.C. el que quedará redactado de la siguiente forma:**

**Las delegaciones zonales en los Plenarios Nacionales estarán integradas por un sacerdote y dos laicos de la cabecera de zona y por los presidentes de los demás secretariados diocesanos integrantes de cada zona**

**Si algún presidente de Secretariado Diocesano estuviere imposibilitado de concurrir lo reemplazara otro integrante del mismo, especialmente designado al efecto. En ningún caso la vacante producida por la ausencia de un presidente o su delegado podrá ser cubierta por otra persona de la cabecera o de otro secretariado de la zona.**

**Todos los integrantes de las delegaciones zonales tendrán voz para participar de las deliberaciones del plenario del Secretariado Nacional, pero a los efectos de las decisiones el voto a computar será uno (1), el expresado por los representantes del Secretariado cabecera de zona.**

**Los gastos de viajes, alojamiento y montaje devengados de la reunión de los Plenarios Nacionales serán afrontados, por partes iguales, por cada participante. En el total a prorratear se incluirán los gastos de alojamiento de los integrantes de la Mesa Directiva Nacional.**

**2) Incorporar como inciso b) del premencionado artículo 8° lo siguiente: Exhortar a las Cabeceras de Zonas a incentivar la concurrencia de presidentes o representantes de los distintos Secretariados Diocesanos a los Plenarios que oportunamente se convoquen.**

#### ***10. Cambio de Cabecera en la Zona María Madre de la Divina Gracia.***

El Secretariado del M.C.C. de Paraná, actualmente Cabecera de la Zona María Madre de la Divina Gracia, proponen el cambio de la misma al Secretariado Arquidiocesano de Santa Fe presentando nota por escrito que cuenta con el aval de los integrantes de la zona y del Señor Arzobispo de ese movimiento diocesano y solicita en consecuencia, se traslade la Cabecera al Secretariado de la Arquidiócesis de Santa Fe. Luego del informe favorable de Mesa Directiva Nacional, el Plenario emite la siguiente:

#### **RESOLUCION N° 8:**

**Aprobar el cambio de cabecera de la zona María Madre de la Divina Gracia, la que será atendida en adelante por Secretariado de la Arquidiócesis de Santa Fe.**

#### ***11. Lugar y fecha de realización de las dos Reuniones Plenarias del Secretariado Nacional del año 2002.***

Luego de recibir distintas propuestas y alternativas sobre el tema, el Plenario resuelve:

#### **RESOLUCIÓN N° 9:**

**1. Realizar la primera reunión Plenaria del Secretariado Nacional en la Diócesis de San Miguel, durante los días 15 al 17 de marzo del año 2002.**

**2. Realizar la segunda reunión Plenaria del Secretariado Nacional en la Arquidiócesis de Santa Fe, durante los días 15 al 17 de Noviembre del año 2002.**

## ***12. Ultreya Virtual.***

El Secretariado Diocesano de Salta nuevamente ofrece al M.C.C. la posibilidad de participar en la Ultreya Virtual que conjuntamente con la Universidad Católica de Salta tienen organizada para el próximo 8 de Diciembre. Se presenta lista de lugares donde existen aulas virtuales, y se informa sobre las ventajas de su realización y el entusiasmo que genera este emprendimiento. Los dirigentes presentes en el Plenario hicieron numerosas preguntas que fueron contestadas y se vio la posibilidad de organizar la presencia de la mayor cantidad de dirigentes en los lugares habilitados.

Al concluir esta circular no podemos dejar de referirnos a la situación de intranquilidad, incertidumbre y tristeza que embarga los corazones de todos los argentinos terminando ya el año 2001, pero como cristianos debemos tener siempre esperanza y confiar en Aquel que todo lo puede, por eso nuestro saludo de buenos augurios para todos Uds. y deseos de una finalización y comienzo de Año en Paz junto a todos sus seres queridos, recordando siempre que la Patria hoy más que nunca necesita de nuestro testimonio de cristianos comprometidos en nuestros ambientes temporales.

## **“DE COLORES”**

Silvia Siri de Zingaretti.  
Secretaria

Hugo Zingaretti  
Presidente

**P.D.** Hemos recibido del Presidente del M.C.C. de Mallorca (España) invitación para concurrir a las II Conversaciones de Cala Figuera a realizarse en Mallorca en abril del 2002. Adjuntamos copia de la nota que se nos remitiera en nuestro carácter de Organismo Nacional del M.C.C. de Argentina, como **Anexo III.**